

RESUMEN EJECUTIVO

Lic. María Renéé Castro Cusicanqui
MINISTRA DE SALUD Y DEPORTES

Informe de Auditoría Interna IAI-CONF/001/2024 correspondiente al informe de control Interno de la Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros de la Escuela Técnica de Salud Boliviano Japonesa de Cooperación Andina-Cochabamba, Entidad Desconcentrada del Ministerio de Salud y Deportes, al 31 de diciembre de 2023.

El objetivo de la auditoría de confiabilidad fue identificar y analizar el diseño e implementación de control interno establecido y puesto en funcionamiento por la entidad relacionado con el registro de operaciones estados de ejecución presupuestaria de Recursos y Gastos, y que los mismos han sido diseñados e implantados para lograr los objetivos de la Escuela Técnica de Salud Boliviano Japonesa de Cooperación Andina.

El objeto de la auditoría, está constituido por la documentación e información relacionada con las operaciones financieras desarrolladas en la Escuela Técnica de Salud Boliviano Japonesa de Cooperación Andina, entre otros: Estados de ejecución presupuestaria de gastos e ingresos, comprobantes de registros de gastos e ingresos C-31 y C-21 y partes diarios de recaudaciones.

Como resultado de la Auditoría de Confiabilidad, se concluye que el control interno relacionado con el registro de recursos y gastos, ha sido diseñado e implantado para lograr los objetivos de la Escuela Técnica de Salud Boliviano Japonesa de Cooperación Andina, toda vez que su personal aplica procedimientos y disposiciones legales en la ejecución de sus actividades financieras coadyuvando al logro de los objetivos de la entidad; sin embargo, se identificaron debilidades de control interno que se detallan a continuación, los mismos se han incluido en este informe con sus respectivas recomendaciones; los cuales no afectan de manera significativa a la confiabilidad en el registro de los recursos y gastos de la Escuela:

- C1.** Prestaciones pagadas de gestiones anteriores sin control en cuentas por cobrar
- C2.** No Adjunta el formulario de asignación de activos fijos emitido por el V-SIAF en el comprobante de ejecución de gastos C-31.
- C3.** Deficiencias en pago de refrigerios
- C4.** Mejoramiento de ambientes de la Escuela Técnica de Salud Boliviano Japonesa de Cooperación Andina – E.T.S.B.J.C.A registrados en la partida presupuestaria de gastos 2.4.1.1.0 "Mantenimiento y Reparación de Inmuebles
- C5.** Debilidades en procesos de contratación de insumos y reactivos médicos
- C6.** Falta de justificativos para la compra de prendas de vestir

La Paz, 10 de enero de 2024